

El Saladar de Jadida adquiere importancia mundial

Antonio Gallardo Campos. Director del Departamento de Medioambiente. Instituto de Investigación y Ciencia de Puerto del Rosario

(Majorensis.com 2002; Vol 1, pags. 43-44)

En reunión celebrada en Santander los pasados días 25 y 26 de Octubre por la Comisión de Humedales, dentro del organigrama de Medio Ambiente, se aprobó incluir al saladar de Jandía dentro del Convenio internacional RAMSAR sobre protección de zonas húmedas, y especialmente aves acuáticas.

La inclusión de este Espacio Natural Protegido en este Convenio significa un reconocimiento a los valores naturales naturales de este ecosistema singular, caracterizado por ser el único en extensión de estas características en el archipiélago y el más importante en la Macaronesia Europea. También es un reconocimiento a las actuaciones realizadas por las Instituciones insulares dirigidas a proteger la zona.

Con la inclusión dentro del Convenio Ramsar, el Saladar de Jandía está en un catalogo de lugares de gran interés ornitológico, donde podemos encontrar lugares tan emblemáticos y conocidos internacionalmente como Doñana, el Delta del Ebro, la Albufera de Valencia, etc

La consecución de este objetivo ha sido posible gracias a la colaboración de todos los implicados, y todos nos debemos sentir orgullosos del resultado obtenido. Pero este reconocimiento no acaba aquí, sino que nos obliga a redoblar esfuerzos por conseguir que el Espacio Natural protegido del Saladar de Jandía sea un ejemplo de conservación y de uso compatible con la industria del turismo.

En los próximos meses se activará el plan de trabajo de mejora del espacio. En estos momentos se encuentran en fabricación, en una industria de Portugal, dos pasarelas de 300 metros de longitud y un vallado de madera de 6.000 metros lineales para delimitar el espacio y hacerlo transitable. Así mismo, se encuentra en proceso de fabricación la señalización de las entradas con sus respectivas explicaciones sobre los valores naturales del Saladar.

Por otro lado, La Concejalía de Medio Ambiente viene realizando gestiones para la adjudicación del Proyecto de Centro de Interpretación y visitantes, que irá ubicado en la antigua depuradora del Saladar.

Otra de las gestiones, que se viene realizando junto con el Cabildo de Fuerteventura, es la conversión del Faro del Matorral en mirador visitable de la Zona.

Por último, se encuentra muy avanzado el proyecto de Senda del Mar (Paseo peatonal, de bicicleta y pista de jogging) que será adjudicado en un periodo relativamente corto.